

Nada justifica la violencia contra la niñez

COLOMBIA: ¿Qué futuro tendrán los niños que hoy son maltratados por sus propias familias?

- La reciente publicación del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, **INMDCF**, 2012, informa que cada día llegan en promedio 33 niños y niñas a su institución por causa de la violencia dentro de sus hogares.
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, atiende a más de 40 mil niños y niñas que de manera permanente o temporal han sido separados de su familia para su propia protección.
- La paz se firma en la mesa de cenar de cada familia. Advierte Ángela Rosales, directora Nacional de Aldeas Infantiles SOS.
- Datos preliminares del INMDCF, indican que el año 2013 continúa con esta tendencia. Entre enero y mayo de esta año, 5 niños han fallecido por causa de maltrato intrafamiliar.
- *“El maltrato no es la mejor manera para corregirnos, creemos que existen otras maneras como el diálogo; los padres deben estar más pendientes de nosotros, ayudarnos a mejorar, apoyarnos con las tareas y saber que si nos pegan o insultan, nos lastiman. Los niños siempre salimos en las noticias porque somos violados, asesinados o porque nuestros padres nos descuidan. Ellos tienen que estar más pendientes de nosotros y mostrarnos que de verdad les importamos”*. Esta fue la conclusión de los niños y las niñas asistentes al taller de periodismo, **“Soy el Periodista de mis Propias Realidades”**.

Violencia Intrafamiliar

Bogotá D.C. diciembre de 2013. El país registró en 2012, 83.898 casos de violencia en el ámbito familiar. De esta cifra, el 14,5% tuvo lugar en contra de los niños y de las niñas. Si bien, 2012, tuvo una disminución respecto del año inmediatamente anterior, las cifras nos relatan familias con altos grados de intolerancia y escasas habilidades para la crianza y la resolución de los conflictos a través del diálogo y la reflexión.

Bogotá, Cundinamarca y Antioquia, fueron los lugares que registraron el mayor número de casos. La mujer, en todos los contextos, es quien es victimizada la mayoría de las veces y en todos los grupos etarios, con el 77,7% de la ocurrencia.

Violencia Intrafamiliar	
Edad	Casos
0 a 4	1.922
5 a 9	2.917
10 a 14	4.026
15 a 17	3.296
Sin información	12
Total	12.173
Casos diarios	33
<i>Fte. Forensis 2012</i>	

Art. 18. Derecho a la integridad personal.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006

“Cada entrega del Forensis, por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal, nos preocupa aún más. No deja de golpearnos la realidad de que cada caso que conocemos, es tan solo uno en cientos de miles cada año”, comenta Rosales.

El año 2012 reportó 12.173 casos de violencia contra la niñez; si bien, hubo una disminución de 2.038 casos respecto de 2011, el reto sigue siendo muy alto, pues cada día ingresan a Medicina Legal 33 niños y niñas para una valoración por violencia intrafamiliar.

“No es fácil saber si en realidad bajó o no la violencia dentro del ámbito familiar, pues este tipo de violencia es el menos reportado. Desafortunadamente, miles de personas siguen creyendo que a los niños se les educa con golpes, palmadas, pellizcos y gritos, y por eso esta violencia se observa como ‘normal’ por parte de otros familiares, o vecinos, y por ello no se denuncia. Nuestra sociedad sigue creyendo erróneamente que nadie tiene derecho a intervenir en la forma en la que educo a mis hijos. Esto nos ha hecho una sociedad que tolera y se aparta de las situaciones que ven suceder, incluso no estando de acuerdo. Muchas veces, perdemos la oportunidad de evitar el maltrato a un niño, por quedarnos callados y pensar que no debemos inmiscuirnos en asuntos de otra familia. En algunos casos, haberlo hecho hubiera podido salvar una vida”, agregó.

Pero ‘esa normalidad’ es un delito y “No se meta porque no es su hijo” no tiene validez legal. Según el Código de la Infancia y la Adolescencia todos debemos proteger a la niñez. *“Se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. **La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables** en su atención, cuidado y protección”.* Por lo tanto, los observadores, llámense vecinos, maestros, médicos, incumplen sus obligaciones al no interceder por la protección de la niñez.

“El Código también establece que cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas”, enfatiza Rosales, quien hace un llamado a los medios de comunicación y a los periodistas para que

no cesen su labor de informar y denunciar.

“Los periodistas son grandes aliados de la niñez y de sus derechos. Muchas veces, gracias a sus informes y reportajes advertimos de situaciones de las cuales no nos hubiéramos percatado. En los últimos años, hemos notado que los periodistas son corresponsables y exigen el restablecimiento de los derechos. Podemos dar un paso más para que con cada nota también cumplan una función

educativa y formativa, contando lo que pasa, y ayudando a las familias a saber cómo actuar, cómo proteger, e incluso cómo criar sin violencia a sus hijos e hijas”, resaltó.

Los principales agresores de los niños y de las niñas son los padres con 4.015 registros, seguidos por las madres con 3.409 casos, el padrastro con 1.077, hermanos y tíos también tienen lugares importantes en este comportamiento. Al respecto, la Directora Nacional de Aldeas Infantiles SOS agrega: *“El mejor regalo de Navidad para nuestro país, y en especial para los niños y niñas, es un cambio en el trato que les damos. La manera en que somos tratados nos marca de por vida, y nos deja recuerdos que llevamos por dentro para donde quiera que vayamos. Es un regalo mil veces mejor que un juguete. Nada mejor para el niño que prometerle quererlo más, acompañarlo más, jugar más, y pegarle menos o gritarle menos.”* *“Por ello, trabajar en las familias, en las pautas de crianza, en la gestación planeada, en el empoderamiento de las mujeres y en la conciencia de que cada niño y niña en nuestro país es igual como ser humanos, es el único camino, para que el país logre un cambio hacia la paz”, reflexiona **Ángela Rosales**. Ver anexo: pautas de crianza sugeridas por Aldeas Infantiles SOS.*

*“La mamá puede decirle a su hijo que es un bruto por hacer algo mal. Entonces él se siente terrible. La mejor corrección es no decirle eso, sino aconsejarle: ‘mijo usted tiene que hacer esto, ésto y ésto, tiene que mejorar más, hacer las cosas bien y tener más cuidado a la próxima.’... Los padres deberían corregir a los hijos aconsejándoles, y no a los golpes. Porque los niños no se sienten bien. Y así los niños no tienen que vivir la misma historia de los papás. Hablar es lo mejor, no en tono de regaño, sino como un consejo que le va a servir para toda la vida. Nada se puede arreglar con los golpes. **Johan, 15 años**. Fue retirado de su hogar por maltrato. Tiene permiso de defensor de familia para esta entrevista.*

El hecho de que las personas más cercanas a la víctima sean los agresores y de que más de la mitad de los hechos ocurran dentro de las viviendas, tiene que llevarnos a pensar cómo estamos aplicando o gestando las políticas públicas y las inversiones en el fortalecimiento de las familias. La misma Constitución Política, en su artículo 5, reconoce a la familia como la institución básica de la sociedad. *“Si no protegemos lo básico, lo fundamental, lamentablemente seguirán siendo miles de niños y niñas los que lleguen a Medicina Legal, y los que tengan que ser retirados temporal o permanentemente de sus familias. Si los niños no se sienten bien en su propia casa, con sus padres, sus abuelos, con quienes deben poder sentirse protegidos, seguros, queridos; pierden la oportunidad de tener un hogar, un lugar propio, un sitio que me protege del contexto. Al final, los niños buscarán encontrar un sitio seguro, un espacio en donde se sientan queridos, y en algunos casos terminarán encontrando esa ‘familia’ en la calle, en una pandilla, o refugiándose en la droga o el alcohol. No es un asunto menor que la familia sea el entorno en donde más maltrato sufren los niños. Las consecuencias de esto son graves para una sociedad.”*

*Yo pienso que a los niños no se les debe pegar para corregirlos, porque si eso se hace, ellos van a seguir haciendo lo mismo y no van a aprender. **Sharol, 12 años**. Fue retirada de su hogar por maltrato. Tiene permiso de defensor de familia para esta entrevista.*

La paz, concluye **Rosales**, “No se firma en la Habana, la paz se firma en la mesa de cenar de cada casa, en los acuerdos pacíficos de cada familia para convivir; en la educación sin violencia, en la crianza con amor y con la observancia en que cada una de nuestras acciones y decisiones, se tomen buscando el interés superior de los niños. Las situaciones difíciles con los hijos son oportunidades pedagógicas. Si ellos no reciben una explicación clara del error que cometieron, o una sugerencia de cómo evitar hacer lo mismo la próxima vez; realmente la oportunidad de educar se pierde, y se convierte en una oportunidad para maltratar. Eso no genera cambios en los comportamientos, sino miedo y desconfianza de parte de los niños hacia sus padres. Para lograr la paz, debemos enseñar a vivir en paz y convivencia” enfatiza Rosales.

Los niños y las niñas sí saben cómo se hace la paz. “Primero hablándoles, segundo negociando un castigo, que puede ser quitándoles lo que más les gusta, tercero explicarles lo que hicieron mal y no pegarles”. **Gabriela, 16 años**. Fue retirada de su hogar por maltrato. Tiene permiso de defensor de familia para esta entrevista.

Fuentes de Información:

Ángela Rosales

Directora nacional de Aldeas Infantiles

A través de David Rincón,

Director de Proyectos y Periodismo Social **PANDI: 3017909194**

PANDI: 57-1 6143429

Celular PANDI: 3214860601

Forensis 2012

Datos para la Vida

<http://www.medicinalegal.gov.co/index.php/estadisticas/forensis/703-forensis-2012>

Código de la Infancia y la Adolescencia

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/SRPA/CiYA-Ley-1098-de-2006.pdf>

Otros datos de Interés sobre la violencia contra la niñez

Violencia Interpersonal		Suicidio	
edad	casos	edad	casos
0 a 4	743	0 a 4	0
5 a 9	1.047	5 a 9	2
10 a 14	6.437	10 a 14	71
15 a 17	15.392	15 a 17	125
Total	23.619	Total	198
Casos diarios	65	Casos diarios	1
Fte. Forensis 2012		Fte. Forensis 2012	



Pautas de crianza

Ángela Rosales, Directora Nacional de Aldeas Infantiles invita a reflexionar sobre otras formas de educar sin violencia.

- Dígale cuánto lo ama.
- Pacte con los niños las pautas y reglas a seguir, y explíquele claramente por qué son esas normas, para qué sirven, cómo esas reglas lo educan o protegen: “No deben jugar en la cocina porque hay riesgos como quemarse, cortarse, entrar en contacto con líquidos peligrosos como jabones”.
- Pacte con los niños qué pasa cuando ellos no cumplen las normas. Es decir, cuál será la sanción.
- Imponga sanciones concertadas con ellos y que sean proporcionales tanto a la edad de los niños como a la norma trasgredida. Un niño de dos años no comprende aún por qué rayar las paredes es inconveniente, mientras que uno de 11, no solo lo sabe sino que hará esta acción a hurtadillas. Sin embargo ¿Es realmente tan grave?
- Hable en positivo y refiérase a los hechos y no a al niño o niña como si fueran la acción misma: por ejemplo: “Esa palabra que dijiste es muy grosera y lastima a la gente” no le diga “Eres grosero”.
- No use términos que lo descalifiquen como persona: tonto, bruto, malcriado, maleducado. La humillación solo causa heridas y no cambios de comportamiento.
- No los compare negativamente: igual al perezoso de su tío, que no sirvió nunca para nada.
- No use sanciones que le suspendan sus derechos: no cenar, no ir a sus clases de deporte, música, arte, pues todos ellos son derechos fundamentales de la niñez.
- No use derechos y deberes como sanciones. No le diga que ahora tiene que estudiar o leer como si ello fuera un castigo, cuando lo que debemos hacer como padres y madres es orientarlos hacia hábitos productivos y enriquecedores como los nombrados.
- Trate de que su hijo o hija responda por sus actos. Por ejemplo, si rompió un vidrio haga que él dé su mesada para pagar parte del arreglo.
- Invítelo a ofrecer disculpas y a reparar el daño con sus manos, con su “trabajo” (por ejemplo limpiando) o con su mesada, en el caso de los más grandes.
- Finalmente Rosales invita a ver en el juego una oportunidad de crecer en familia. *“A través del juego, los niños aprenden a interactuar con otros, desarrollan habilidades matemáticas y de lenguaje, reconocen y comprenden problemas y situaciones, proponen soluciones, y descubren sus habilidades y potencialidades. Al jugar, los niños y niñas comprenden su rol dentro de la familia, y los padres van conociendo el desarrollo y la personalidad de sus hijos e hijas.”*